



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
29 JUL 2025
Recibido.....07:00.....Hs.
Exp. N°.....56807.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su profunda preocupación por los alarmantes resultados reportados en el informe "**Desafíos de convivencia en la escuela primaria**"¹ realizado por Argentinos por la Educación, basado en las respuestas de la Prueba Aprender 2023, que reflejan una problemática grave en las escuelas de la provincia.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

¹ https://argentinosporlaeducacion.org/wp-content/uploads/2025/07/Desafios-de-convivencia-en-la-escuela-primaria_-discriminacion-y-conflictos-entre-pares.pdf julio 2025



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El estudio revela que seis de cada diez estudiantes de sexto grado han sufrido algún tipo de agresión, ya sea dentro del colegio o a través de redes sociales, lo que representa un índice preocupante de acoso escolar y ciberacoso.

Además, un 63% de los alumnos declaró haber sido víctima de agresiones, mientras que el 36% se sintió discriminado en la escuela. Se destacan también otras dimensiones muy preocupantes: más de la mitad (56%) afirmó haberse sentido excluida alguna vez, el 40% manifestó incomodidad o sentirse fuera de lugar y el 36% refirió haberse sentido solo en el entorno escolar.²

Estos datos son un llamado urgente a la acción para todas las instancias responsables de la educación y la protección de los derechos de los niños y adolescentes.

La escuela debe ser un espacio seguro, inclusivo y contenedor, donde todos los estudiantes puedan desarrollar plenamente sus potencialidades sin temor a la exclusión, discriminación o violencia por parte de sus pares.

Es necesario que, desde el gobierno provincial, el Ministerio de Educación y las autoridades escolares se promuevan, fortalezcan y articulen políticas integrales que:

- a) Implementen programas efectivos de prevención y erradicación del bullying y ciberbullying,
- b) Fomenten la construcción de ambientes escolares respetuosos, democráticos y libres de discriminación,
- c) Capaciten a docentes y equipo directivo en gestión de conflictos, habilidades socioemocionales y abordaje afectivo,

² https://argentinosporlaeducacion.org/wp-content/uploads/2025/07/Desafios-de-convivencia-en-la-escuela-primaria_-discriminacion-y-conflictos-entre-pares.pdf



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- d) Faciliten la participación activa de familias y estudiantes en la promoción de la convivencia y el bienestar escolar,
- e) Impulsen campañas educativas continuas y una cultura del cuidado y la solidaridad.

La educación no solo es instrucción académica, sino también un espacio fundamental para el desarrollo integral y humano. Estos resultados de la Prueba Aprender 2023 nos exigen un compromiso decidido para transformar las escuelas de Santa Fe en verdaderos espacios de inclusión, respeto y crecimiento, sin violencia ni discriminación.

Es necesario señora presidente trabajar, con sentido de urgencia y responsabilidad, para garantizar el derecho de nuestros niños y niñas a una convivencia escolar saludable, digna y segura.

La niñez y adolescencia santafesina merecen un presente y un futuro mejor. Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE